X

Sesion 88ª

Dia 14 de Noviembre de 1883.

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Sastre
Inspectores
Guido X
Larroque

Leida y aprobada el acta anterior el Sõr. Presidente declaró abierta la sesion á las 3. 10 p. m.

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

a). Remitir á los Sres Artola H.os de Paris, diez mil pesos nacionales para la adquisicion de útiles de enseñanza, de acuerdo con la lista formulada por la Comision, que se les adjuntará.

b). Separar al profesor Laveggio de todas las escuelas q. estaban asignadas á su enseñanza gimnástica, inhabilitándolo para desempeñar las funciones del preceptorado en los establecimientos q. dependan del Consejo Nal. de Educacion, y notificándose esta resolucion á cada uno de los directores de las escuelas en q. daba clase, de acuerdo con lo informado por el Inspector en el Esp. Nº 2541. C.

c). Nombrar en reemplazo de Laveggio á D. José Rossotto, quien no gozará de compensacion alguna hasta la reapertura de las clases.

d). Entregar á la C. E. de la 6ª Seccion ciento veinte y seis pesos nacionales para gastos de exámenes.

è). Ordenar los siguientes pagos:

I. Á Shaw é hijos, Esp. 25267., Ciento cincuenta y seis pesos con treinta y seis cent. m/n.

II. á Luis Valcari por trabajos de construccion practicados durante el mes de Octubre, tres mil setecientos treinta pesos, treinta y cuatro Cents m/n Esp. 2515 V.

III. Ál mismo por refacciones en la casa calle de Cangallo Nº 482 (Esp. Nº 2479 V. siete mil cuatrocientos pesos nacionales.

IV. Á los ingenieros Batlle y Asencio por sus haberes de Obre., como directores de obras, cuatro cientos veinte pesos cincuenta y nueve cents m/n. Esp. 2490 S.

V. À Dª Maria Duperrut por sus haberes como directora de la escuela nocturna de la 8ª Seccion, ciento sesenta pesos nacionales.

f. Conceder tres meses de anticipo al Contador D. Antº Garcia y Garcia.

En seguida se levantó la sesion á las 5. p. m.

Bmé Zorrilla

Victor [illegible]